

## MANCOMUNIDAD COMARCA DE TRUJILLO

### PROYECTO ISLA IV

#### OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA (Ref.: 20200901)

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación: ·

- **Personas desempleadas de larga duración (PLD).** Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- **Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ). ·
- **Personas mayores de 55 años.**
- **Personas con discapacidad.**
- **Inmigrantes.**
- **Minorías étnicas y comunidades marginadas.**
- **Otros colectivos desfavorecidos como:**
  - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
  - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
  - Víctimas de violencia de género.
  - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
  - Solicitantes de asilo.
  - Personas con problemas de adicción.
  - Personas reclusas y ex reclusas.
  - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
  - Personas con fracaso o abandono escolar.
  - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales .



Recordamos que el proceso de baremación para la selección del alumnado se ha realizado en base a la consulta de **demanda de empleo** existente en el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), por lo que los méritos contabilizados son los actualizados en ésta.

Tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa “**Operaciones básicas de cocina**” es de **10 mujeres y 5 hombres**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

**En los casos de empate**, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

## LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

### Listado Provisional Puntuaciones de Mujeres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Baazzi	Ibtisam	7,75
Granado Durán	M. <sup>a</sup> Teresa	7,75
Kahlaoui Ramzi	Ibtissam	7,50
Rodríguez Díaz	Ana Isabel	7,25
Expósito Bravo	Jennifer	7,25
Rodrigues Costa	Natacha Sofia	7,00
De Bastos Pina	M <sup>a</sup> Margarida	7,00
Sánchez Muñoz	Sara	7,00
Méndez García	Xiomara	7,00
Senero Macías	Lucía	6,75
Bermejo Pozo	Sonia	6,75
Rubio Galindo	Marta	6,75
Rosas Carrasco	Alba María	6,50
Fernández Muñoz	Rosa M <sup>a</sup>	6,25
Pardo Asensio	M. <sup>a</sup> Belén	6,25
Bensaid	Ilham	6,00
Jaf Jaf Dounia	Fellah	6,00
Fernández Barquilla	Fátima	6,00
Vázquez Leyva	Esperanza	6,00
Oduardo Rivas	Isabel M <sup>a</sup>	6,00
Rubio González	Aroa	6,00



Toribio Durán	Marta	6,00
Delgado Sánchez	Ana	5,75
González Yuste	Ángela	5,75
López Mariscal	Gemma M <sup>a</sup>	5,75
Romero Gabarri	Alba	5,75
Cordero Muñoz	Inmaculada	5,75
Blanco Moreno	M. <sup>a</sup> Victoria	5,75
Izquierdo Fernández	Sandra	5,75
Rubio Navareño	Irene	5,75
Barrado Fernández	Feliciana	5,75
Souza Do Nascimento	M. <sup>a</sup> Flavia	5,50
Barrado Fernández	Isidra del Mar	5,25
Barrado Galán	Rocío	5,25
González Campos	Verónica	5,00
Delcunay	Celine Anna	5,00
Sánchez Juárez	Vanessa	5,00
Porras Carrasco	Miriam	4,75
Gómez Toledo	Andrea Rosario	4,75
Sánchez Álvarez	Lydia	4,75
Rivera López	Bernardita	4,75
Caso Gómez	Esperanza de los Reyes	4,50
Platero Cid	Luz M <sup>a</sup>	4,25
Costa Casco	Elena	4,00
Cancho Bravo	María	3,50
Tomé Montero	María	3,00

### Listado Provisional Puntuaciones de Hombres

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA
Bravo Fernández	Juan Manuel	7,75
Blanco Sánchez	Ángel	7,50
Sánchez Zakkane	Juan	7,25
Cano Montana	Juan Manuel	7,00
Marín Jiménez	Emilio	7,00



Muñoz Fanjul	Pedro Agustín	7,00
Galea González	Iván	6,75
Palacios Domínguez	José	6,75
Díaz Gómez	Gabriel Miguel	6,50
Carrasco Ruíz	Francisco Isaac	6,50
Martínez González	Bruno	6,25
Marín Salor	Víctor	6,25
De Miguel Herrero	Jesús Lorenzo	6,00
Jiménez Pérez	Ulises	6,00
Moreno Pardo	Juan José	6,00
Benito Jiménez	Miguel Ángel	6,00
Marcos Peña	Julio	6,00
Sánchez Luengo	Ricardo	6,00
Solís Delgado	Borja	6,00
González Castuera	Juan Manuel	5,75
Sánchez Fernández	Gabriel	5,75
Benito González	Adrián	5,50
Retamosa Acosta	Jose Antonio	5,50
Andujar del Sol	Samuel	5,25
Jiménez Fernández	Miguel Ángel	5,25
Blázquez Flores	Alejandro	5,00
Barrado Campos	Iván	5,00
González García	Jose Manuel	4,75
Muñoz Diz	Serafín	4,50
Moreno Fernández	Pablo	3,50

### Listado Provisional Puntuaciones personas de otra Mancomunidad

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Frontelo Prados	Pilar	6,50
Fernández Rodríguez	Montserrat	4,75



## LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

Personas que no cumplen el requisito de pertenencia a colectivo

APELLIDOS	NOMBRE
Alvarado Vivas	Pedro Javier
Ávila Panadero	Julio Alberto
Barreros Rubio	Nerea
Beato González	Jorge
Bullón López	Miguel Ángel
Cáceres González	Sonia
Cañas Piña	M. <sup>a</sup> Constanza
Cerezo Ríos	M <sup>a</sup> José
Costa Casco	Carmen
Expósito Bravo	Aranzazu
Fernández García	Jonathan Jesús
Fernández Gómez	Isabel Milagros
Fernández Jiménez	Victoria
Fernández Palacios	María
García Rubio	José
Gómez Valle	M <sup>a</sup> Teresa
González Rentero	Manuel
Guillén Jiménez	Avelina
Hoyas García	M. <sup>a</sup> Nieves
Jiménez Borreguero	Juana M <sup>a</sup>
López Hueso	Rosa M <sup>a</sup>
Luengo Maestre	Manuela
Martín Díaz	M. <sup>a</sup> Carmen
Muñoz Casco	Jesica
Osado Martín	Montserrat
Pérez Esteban	Begoña
Redondo Muñoz	Fernando
Robles González	Jennifer



Rodríguez Margullón	Clara
Rodríguez Martín	Paola
Rodríguez Terrón	M. <sup>a</sup> Dolores
Rubio Guijarro	M. <sup>a</sup> Josefa
Rubio López	David Adrián
Salor Luengo	M. <sup>a</sup> José
Tejeda Villar	Yolanda
Trejejo Hortet	Enrique
Vidarte Tizón	Luis Miguel
Villanueva Mateos	Agustín

RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS	
<b>FECHA</b>	Desde el momento de la publicación de la lista <u>hasta las 14:00 horas del 4 de agosto de 2020.</u>
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento <b>“Reclamación al listado provisional”</b> exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez <b>Documentación Oficial</b> de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.
<b>RENUNCIAS</b>	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento <b>“Comunicado de Renuncia Voluntaria”</b> .
<b>MODELOS</b>	Los modelos de <b>“Renuncia”</b> y de <b>“Reclamación”</b> puedes ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en nuestra página web en <a href="http://www.dip-caceres.es/islaiv">www.dip-caceres.es/islaiv</a> , apartado <b>“Territorios y Acciones”</b> .
<b>PRESENTACIÓN</b>	Las personas que lo deseen deben <b>Registrar</b> la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro de la <i>Excm. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.</i>
Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso <b>“Operaciones básicas de cocina”</b> , así como aquellas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.	



## RECORDAR

- Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en **“Situación de desempleo”** el día antes de inicio de curso.
- El requisito de acceso **“Pertenencia a colectivo vulnerable”** dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.

## DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.

### CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO

☎ 927 25 56 37

✉ [islaiv@dip-caceres.es](mailto:islaiv@dip-caceres.es)

🌐 [http://www.dip-caceres.es/isla\\_iv](http://www.dip-caceres.es/isla_iv)

### TÉCNICA DE ORIENTACIÓN

**Sarai García Gómez**

☎ 643 75 46 57

☎ 927 25 56 37 (Ext.4363)

✉ [sgarciago@dip-caceres.es](mailto:sgarciago@dip-caceres.es)

## REDES SOCIALES

📘 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres

🐦 Proyecto Isla IV\_DipCáceres/ @isla\_iv

📷 ivproyectoisla

En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos  
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

